

257056



257056

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a FAVOR

d e

Don Juan Tiktin Ferreiró, residente en MADRID, calle Al-  
calá nº 76,

p o r

"MAQUINA NEUMATICA TRANSPORTADORA DE HORMIGON"

Inventor: El mismo solicitante, de nacionalidad española.

257056



5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10.- La presente invención, se refiere como su enunciado indica, a una instalación de transporte neumático de hormigón, que representa un nuevo sistema de conducción y traslado, que en ocasiones será empleado más económicamente que cualquier otro método.

15.- La aplicación principal de esta máquina será para la preparación de cimentaciones, estructuras de hormigón armado, túneles, puentes, muros de contención, silos, etc., pudiendo ser transportado, con un gran margen de consistencias de hormigón, y de una forma rápida, incluso hasta hormigón seco.

20.- En los dibujos que del invento se adjuntan, a una mejor interpretación se muestra en la Fig.1ª, una sección lateral, de la máquina en cuestión y en la Fig.2ª un detalle de uno de los acoplamientos rápidos de tubería, conductora del hormigón.

20.- Consiste esencialmente en una cámara de impulsión (1), provista de un embudo de alimentación (2) colocado en su parte superior, y a través del cual se vierte el hormigón, cuyo embudo, es cerrado posteriormente por medio de una campana cónica (3) mediante la acción de una palanca (4) de contrapeso.

25.- Abriendo las válvulas (5), (6) y (7) en dicho depósito, se introduce en el mismo, aire comprimido que impulsa el hormigón hacia la tubería de transporte (9) mezclándose además con él.

30.- Por medio de las válvulas reguladoras (5) y (6) antes mencionadas, es posible controlar la velocidad de transporte, que depende de la presión de empuje.

257 056



El aire comprimido para la impulsión se toma de un compresor (8) a través de un calderín o cámara de aire que acumula el aire necesitado para cada transporte.

5.- La tubería de conducción, está formada por tramos que se montan y desmontan fácil y rápidamente por medio de unos acoplamientos rápidos, constituidos esencialmente por un elemento macho, una hembra, una abrazadera de sujeción y dos cuñas, (Fig<sup>a</sup> 2<sup>a</sup>); de tal forma que:

10.- El macho (1) del extremo del tubo (1'), se acopla en la hembra (2) del extremo del tubo (2'), por medio de la junta de goma (3).

Seguidamente la campana (4) se avanza hasta la posición, donde el tope (5) de la mencionada campana (4), hace tope con la hembra (2).

15.- Por las ventanas (6) se introducen las cuñas (7), que por medio de los refuerzos (8), presionan el macho (1) y éste la junta (3), quedando el cierre hermético.

20.- De esta manera, y una vez montada la instalación, se procede a limpiarla por medio de agua o aire, cuya limpieza afecta principalmente al cono de cierre (3), y siendo impulsado el fluido limpiador al accionar la válvula (7); quedando seguidamente el conjunto dispuesto para su funcionamiento.

Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos precedentes y la que se reivindica en la siguiente

25.- NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

30.- 1<sup>a</sup>.- Máquina neumática transportadora de hormigón, caracterizada porque consiste esencialmente en una cámara de impulsión provista de un embudo de alimentación colocada en su parte superior, y a través del cual se vierte el hormigón, cuyo embudo es cerrado posteriormente

257056



5.- por medio de una campana cónica, mediante la acción de una palanca de contrapeso; de tal manera, que abriendo una válvula en dicho depósito, se introduce en el mismo aire comprimido que impulsa al hormigón hacia una tubería de transporte, a cuyo extremo, el hormigón cae en un depósito de descarga, donde el aire se escapa por unas aberturas laterales y el hormigón sale después por abajo suavemente.

10.- 2ª.- Máquina neumática transportadora de hormigón, caracterizada porque según la reivindicación anterior, y por medio de la válvula reguladora descrita en la misma, es posible controlar la velocidad de transporte, que depende de la presión de empuje; tomándose el aire comprimido necesario para esta impulsión, de un compresor y a través de un calderín o cámara de aire que acumula el aire necesario para cada transporte; estando asimismo, provisto el conjunto de una instalación de limpieza, que comprende un collar de riego situado sobre el cono de cierre, cuya limpieza afecta al cono de cierre y es realizada por medio de agua o aire, impulsado por el mismo dispositivo compresor.

20.- 3ª.- Máquina neumática transportadora de hormigón, caracterizada porque según la reivindicación 1ª, el hormigón es conducido a la salida, a través de una tubería de conducción, formada por tramos que se montan y desmontan por medio de unos acoplamientos rápidos, constituidos esencialmente por un elemento macho, uno hembra, una abrazadera y dos cuñas; y de manera que el macho extremo de una de las secciones del tubo a unir, se acopla en la hembra del extremo del otro tubo, por medio de una junta elástica, cubriéndose el empalme con una campana, que avanzará hasta hacer tope con uno que lleva en su extremo, con el saliente hembra de uno de los tubos, e introduciéndose por unas ventanas de que está provista la campana, unas cuñas, las cuales y por virtud de unos refuerzos presionan sobre el extremo macho y a su vez éste, a la junta elástica interior a la em-

25.-

30.-



257 056 2 ABR 1960

bocadura hembra.

4ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "MAQUINA NEUMATICA TRANSPORTADORA DE HORMIGON".

5.- Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, a 2 de Abril de 1.960

ALFONSO UNGRIA

10.-

257056

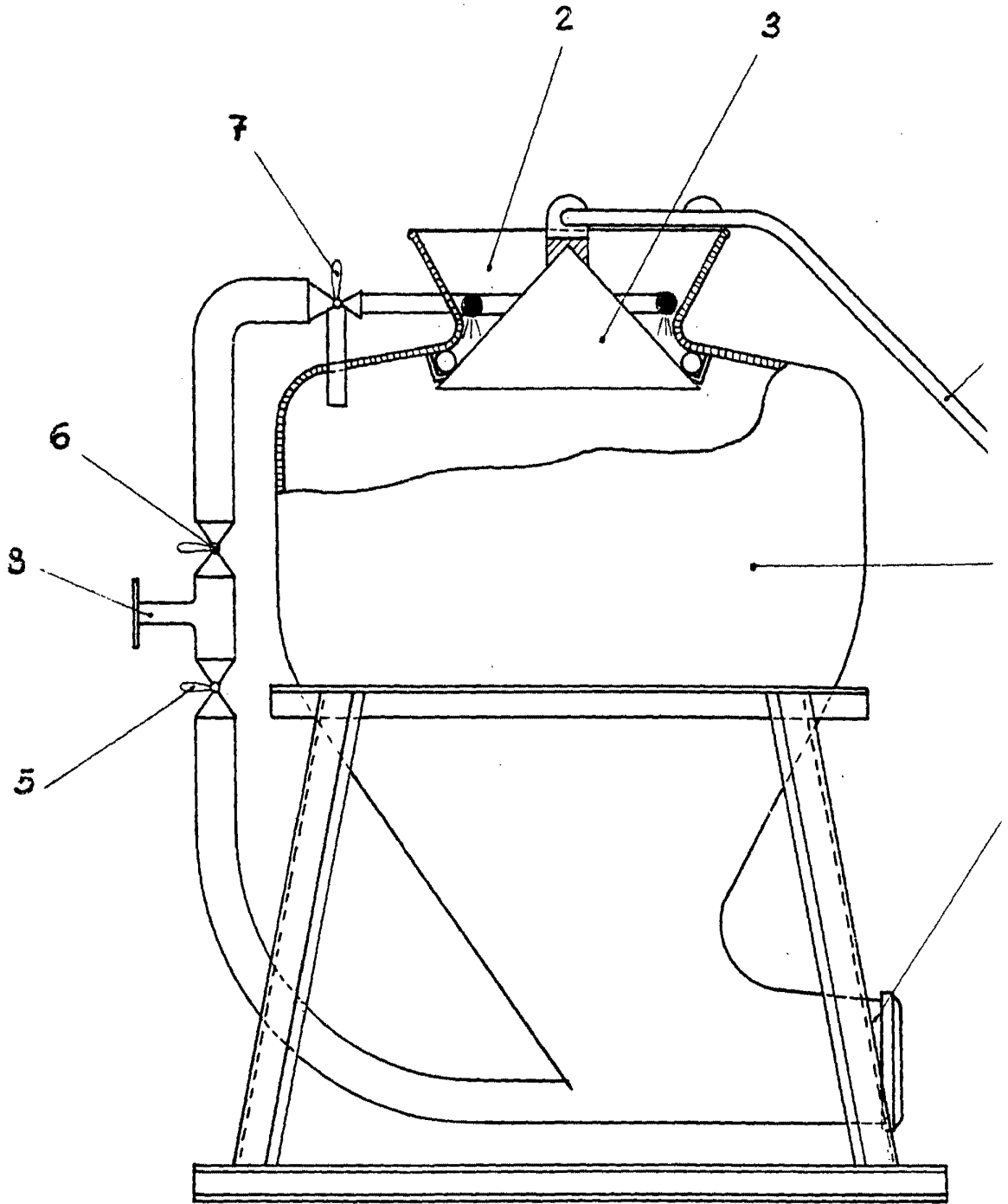
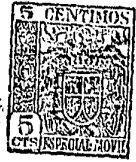
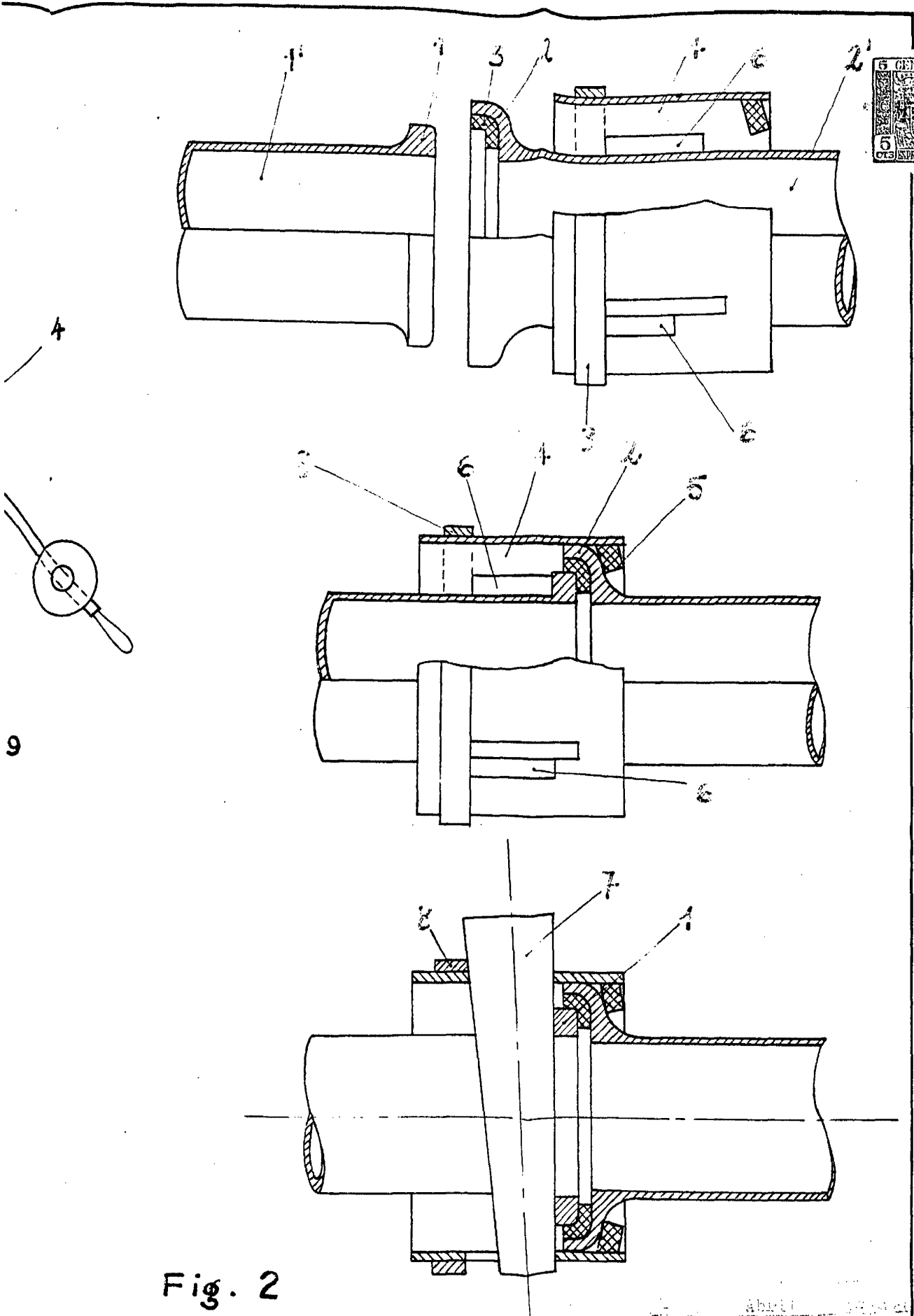


Fig. 1



Aberto...  
...